



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 06 JUN 2012

Decreto Exento N° 3305,
 Vistos:

1. Decreto Exento N° 3239 de fecha 04 de Junio del año 2012 que designa en Comisión de Servicios a los siguientes Funcionarias: Leonel Reygadas Donaide Cargo Profesional Grado 8° EMS; Luis Almeyda Madariaga Prestaciones de Servicios.
2. Adjunta Correo Electrónico.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Complementase el Decreto Exento N° 3239 de fecha 04 de Junio del año 2012, que designa en Comisión de Servicios a la Ciudad de Santiago desde el 7 al 9 de junio del presente año; debiéndose cancelar por un valor de inscripción los siguientes montos que se señalan:

Leonel Reygadas Donaide valor Inscripción	\$ 100.000.-
Luis Almeyda Madariaga valor Inscripción	\$ 110.000.-

2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAER/NEFR/HHAP/HECP/neqt.-